

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO*

**LA «NACIÓN CATALANA»
EN LA REPOBLACIÓN DEL REINO DE GRANADA
A FINALES DEL SIGLO XV¹**

ABSTRACT

The repopulating process that took place in the Kingdom of Granada after the Castilian conquest, at the end of the 15th century, saw the arrival of new settlers from abroad, including the Crown of Aragon, the Catalan nation in our documents. Although their presence was not significant in the overall process, it is however interesting to examine with care their settlement pattern, which is different from other foreign nations' patterns, mainly the members of the Italian merchant republics. Thus, we analyse the origin of these Catalan settlers and their distribution throughout the Kingdom of Granada, looking for the ultimate reasons. We also have the opportunity to examine the percentage of permanence, as well as the socioeconomic background, when the sources allow it.

La presencia de colonos procedentes de la Corona de Aragón en la repoblación del Reino de Granada no fue destacable en comparación con la aportación realizada por la Corona de Castilla, y en especial por los repobladores provenientes del valle del Guadalquivir.² Con todo, la realidad de su contribución al afianzamiento

* Universidad de Granada

1. El presente estudio forma parte del proyecto «Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en época Trastámara (siglos XIV-XVI)», financiado por el Programa Ramón y Cajal del Ministerio de Innovación y Ciencia, desarrollado en la Universidad de Granada (2012-2016).

2. Es un dato que ya ha sido adelantado por el profesor Peinado. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada después de la conquista: la sociedad repobladora según los “Libros de Repartimiento”», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*. *Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla 1997,

del proceso repoblador y la importancia de las actividades desarrolladas por algunos de estos inmigrantes ha inducido a estudios más detenidos.³

Sin embargo, antes de continuar con nuestra propuesta es preciso aclarar ciertas premisas metodológicas que rigen el presente trabajo de investigación. En primer lugar, el término «nación catalana», que, lejos de restringirse a los individuos procedentes de Cataluña, en la documentación de la época se refiere a cuantas personas procedentes de la Corona de Aragón vinieron al Reino de Granada en calidad de *estantes* o para asentarse como vecinos. En consecuencia, comprende repobladores de origen aragonés, catalán, valenciano y mallorquín.⁴

En segundo lugar, cabe señalar la dificultad para establecer con precisión la procedencia geográfica de los colonos. Efectivamente, es un punto espinoso al que se han enfrentado previamente otros investigadores, con los que compartimos la conciencia del riesgo que entraña el recurso a la antroponimia cuando no se denota específicamente el origen de los repobladores.⁵

En tercer lugar, cabe decir que la cronología supone otra dificultad añadida. Como es sabido, el proceso repoblador se desarrolló conforme avanzaba la conquista del reino, completándose en unas localidades con mayor celeridad que en otras, lo que impide hablar de una corriente migratoria compacta; y aunque el marco cronológico se desarrolle grosso modo entre 1485 y 1497, algunos *Repartimientos* se extendieron en el tiempo más que otros, e incluso conocieron un proceso de *reformaçión*, que permite estudiar con desigual fortuna el ritmo de llegada y la consolidación o no de la primera oleada migratoria.⁶

págs. 1575-1630. En especial, págs. 1580-1581 y los datos aportados en el apéndice A.3, «Procedencia de los repobladores» (pp. 1605-1611).

3. Efectivamente, son aspectos que ya han sido puestos de manifiesto para el caso concreto de Málaga. Cf. M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga, 1986, págs. 210-222. La autora volvió de nuevo sobre el tema en «La “nación” catalana en la repoblación y conformación de la sociedad malagueña (1487-1538)», *Baetica*, 11, 1988, págs. 367-376. Cf. también J. M.^a RUIZ Povedano, «El consulado catalán de Málaga en época de los Reyes Católicos», *En la España medieval*, 10, 1987, págs. 419-444. Para Almería puede verse el estudio de M.^a de los D. MARTÍNEZ SAN PEDRO, «Presencia catalana en la repoblación almeriense del siglo xv», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.^a Medieval* 2, 1989, págs. 219-232.

4. Es un punto que ya había sido establecido por la profesora LÓPEZ BELTRÁN. Cf. M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, «La “nación” catalana...», pág. 367.

5. Autores como José Enrique López de Coca, Manuel Acién o Rafael Peinado han expuesto abiertamente sus reticencias en este punto. Cf. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra de Málaga a fines del siglo xv*, Málaga 1977, pág. 103; M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga 1979, págs. 173-174; R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada después de la conquista...», págs. 1579-1580.

6. En el presente trabajo se han empleado los siguientes *Repartimientos*: F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, vols. I, II, III y V, Málaga, 1985, 1990, 1998 y 2000 respectivamente. Recientemente se ha publicado el volumen IV, correspondiente a las villas y lugares de la *tierra* de Málaga, que comprendía Álora, Monda, Casarabonela, Almogía, Coín, Mijas, Alhaurín, Alozaina, Bezmiliana, Cártama, Comares —incluyendo además El Borje, Almáchar, Cútar y Benamargosa—,

Por último, para concluir esta introducción, hay que tener en cuenta que la naturaleza de las fuentes empleadas, los *Libros de Repartimiento*, solo permite estudiar la corriente migratoria en sus inicios, pero no su posterior afianzamiento, aspecto para el que es indispensable recurrir a otra documentación como son los protocolos notariales.⁷

Benalmádena y Arroyo de la Miel, cf. R. BEJARANO PÉREZ, *Los Repartimientos de Málaga*, IV, Málaga, 2004. Para el resto del occidente granadino hemos contado además con M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, en el que se incluyen los repartimientos de Ronda y Setenil; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «El Repartimiento de El Burgo (Málaga), 1492; estudio de su estructura agraria» en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, I, Valencia 1975, págs. 217-232; M.^a T. MARTÍN PALMA, *Los repartimientos de Vélez-Málaga: primer repartimiento*, Granada, 2005; pág. J. ARROYAL ESPIGARES (ed.), *El Repartimiento de Torrox*. Estudios de J. E. López de Coca Castañar y V. Martínez Enamorado; Á. GALÁN SÁNCHEZ y R. G. PEINADO SANTAELLA, *La repoblación de la costa de Málaga. Los repartimientos de Marbella y Estepona*, Málaga, 2007; hemos considerado oportuno incluir asimismo Antequera, conquistada a los nazaries en 1410, porque sus *Repartimientos* y la posterior *reforma* datan de la misma época que los restantes del Reino de Granada, y la ciudad terminó por integrarse en la diócesis de Málaga. Cf. F. ALIJO HIDALGO, *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de Repartimientos*, Málaga, 1983. La parte central del reino queda cubierta con M. BARRIOS AGUILERA, *Libro de los Repartimientos de Loja I*, Granada, 1988; R. G. PEINADO SANTAELLA, *La fundación de Santa Fe (1491-1520). Estudio y documentos*, Granada, 1995; los Repartimientos de Iznalloz, Píñar y Montejicar han sido publicados junto con el de Guadahortuna en R. G. PEINADO SANTAELLA, *La repoblación de la tierra de Granada: Los Montes Orientales (1485-1525)*, Granada, 1989; ya en la costa, M.^a C. CALERO PALACIOS, «El manuscrito de Almuñécar «Libro de Apeos» del Archivo de la Diputación Provincial de Granada», en *Almuñécar. Arqueología e Historia*, II, Granada, 1985, págs. 393-533 (recientemente publicado como *El libro de Repartimiento de Almuñécar. Estudio y edición*, Granada, 2010); A. MALPICA CUELLO, *Turillas, alquería del Alfoz sexitano*, Granada, 1984; A. MALPICA CUELLO y C. VERDÚ CANO, *El Libro de Repartimiento de Salobreña*, Granada, 2008. Para la parte oriental del reino se han consultado C. SEGURA GRAIÑO, *El Libro del Repartimiento de Almería. Edición y estudio*, Madrid, 1982; J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR, *El Libro de Repartimiento de Vera. Edición y estudio*, Almería, 1994. Para Mojácar solo está disponible la relación de nombres contenida en J. A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar: desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la conversión de los mudéjares (1488-1501)*, Almería, 1987. Por último, y a efectos estrictamente demográficos referidos al tema que nos ocupa, para el caso de Baza nos remitimos a los datos publicados por R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1067-1068, a partir de la tesis doctoral inédita de M. E. MIRALLES LOZANO, *Repartimiento de Baza. I. Estudio*, Murcia, 1989.

7. Efectivamente, testamentos y cartas de dote y arras, contenidos en los protocolos notariales junto con otros documentos que revelan diversas actividades económicas, sirven para poner de manifiesto la continuidad de los repobladores y los lazos establecidos con la nueva sociedad. Por desgracia, también este recurso se ve limitado, pues si nos circunscribimos a las tres ciudades principales del reino, encontramos que la documentación notarial en Málaga se remonta a 1496, mientras que para Granada y Almería es más tardía aún, 1505 y 1519 respectivamente. Con todo, la necesidad y el acierto de combinar ambas fuentes en estudios de estas características ya han sido puestos de manifiesto en trabajos como los de la profesora LÓPEZ BELTRÁN. Cf. en este sentido M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, «Vascos y navarros en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga, 1487-1518)», *Baetica*, 25, 2003, págs. 475-503; *idem*, «Gallegos, asturianos y montañeses en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga, 1487-1518)», *Baetica*, 26, 2004, págs. 257-282; M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN y R. GONZÁLEZ ARÉVALO, «Los portugueses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga 1487-1518)», *Baetica*, 24, 2002, págs. 309-338. Por nuestra parte, hemos encon-

I. PROCEDENCIA DE LOS REPOBLADORES CATALANOARAGONESES EN EL REINO DE GRANADA

Para abordar el presente punto no nos cansaremos de insistir en lo precario que resulta el recurso a la antroponimia, cuando no figuran datos más concretos. Pero lo cierto es que, dada la calidad de la información ofrecida, salvo en los *Repartimientos* de Málaga, Loja y Santa Fe, en los que se precisa en mayor medida la vecindad originaria de sus integrantes, en los otros solo es posible aventurar la procedencia catalanoaragonesa a partir del apellido-topónimo. Cabe recordar que la precariedad de asumir un origen a partir del topónimo proviene del hecho de que, ya en el siglo xv, era corriente que este se uniera a un patronímico fijo, formando en consecuencia un apellido compuesto.⁸ Con todo, hemos decidido asumir ese riesgo, conscientes de las limitaciones que impone a los resultados que se ofrecen en estas páginas. Por otra parte, cabe especificar que hemos optado por prescindir de aquellos individuos cuyo antroponímico inducía a sospechar un origen catalanoaragonés inmediato, puesto en entredicho por la constancia de una vecindad previa ajena a la Corona de Aragón.⁹

Centrándonos ya en la procedencia de los nuevos colonos, cabe decir que no siempre es posible localizar la vecindad originaria. Efectivamente, ante la ausencia de un apellido-topónimo hay algunos colonos a los que solo es posible atribuir un origen más o menos fundado cuando se especifica «aragonés», «mallorquín» o «valenciano», pues ya hemos señalado que «catalán», perteneciente a la nación catalana, se refería a toda la Corona de Aragón.¹⁰

Con todo, es posible hacer algunas valoraciones. Así, de un total de doscientos diecisiete pobladores de origen catalanoaragonés, es clara la superioridad de aquellos procedentes del Reino de Valencia (118), poco más de la mitad, seguidos a larga distancia por los repobladores oriundos del Reino de Aragón (47), el Reino de Mallorca (32) y el Principado de Cataluña (20). Por su parte, doce de los inmigrantes constan o se apellidan como «catalán», sin que se especifique con mayor precisión la localidad o el territorio de procedencia.

trado dificultades similares a las presentes en el estudio de las naciones italianas: R. GONZÁLEZ ARÉVALO, «Italianos en la repoblación del Reino de Granada a finales del siglo xv», *Baetica*, 30, 2008, págs. 203-222.

8. Cf. M. ALVAR, «Lingüística y repoblación. Los Repartimientos de Álora y Cártama», *Jábe-ga*, 3, 1973, págs. 91-96.

9. Así, por ejemplo, en Loja hay varios vecinos procedentes de Alcaudete, en el Reino de Jaén, cuya patronímica aventura una ascendencia no castellana: Pedro García Aragonés, Fernando de Oropesa o Pedro de Aragón. Cf. M. BARRIOS AGUILERA, *Libro de los Repartimientos de Loja...*, fols. 6, 15vº, 24vº. En el mismo sentido, encontramos que en Málaga se avecinda «Juan Catalán, fijo de Luys Martínes Catalán, vezino de Burgos». Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, 1, fol. 272.

10. Ocurre incluso que el origen se ve confirmado por otras fuentes. Es el caso del boticario catalán Lucas Aznar, que figura como tal en los protocolos malagueños, pero no en los *Repartimientos* de la ciudad.

CUADRO 1. PROCEDENCIA DE LOS COLONOS CATALANOARAGONESES¹¹

Aragón	Cataluña	Valencia	Mallorca
Teruel 7	Gerona 4	Requena 2	Mallorca 2
Albarracín 2	Alcover 2	Ayora 3	Ibiza 2
Cetina 1	Perpiñán 1	San Mateo 3	<i>Mallorquín</i> 28
Tarazona 4	Barcelona 4	Oropesa 9	
Terriente 1	Canet 1	Valencia 44	
Agüero 1	Montserrat 1	Alicante 11	
Zaragoza 8	Tarragona 2	Cocentaina 1	
Calatayud 2	Lérida 1	Salinas 1	
Albelda 2		Villena 4	
Jaca 1		Orihuela 7	
		Játiva 1	
		Estante de Valencia [?]	1
		El Grao de Valencia	1
		Utiel 1	
		Alcocer 1	
		Almenara 3	
		Torrella 1	
		Entrambasaguas 1	
		Albaida 1	

2. GEOGRAFÍA DE LA PRESENCIA CATALANOARAGONESA EN EL REINO DE GRANADA

La distribución de la presencia de colonos catalanoaragoneses por el Reino de Granada está lógicamente ligada a la evolución del proceso repoblador general. Así, como es sabido, la repoblación se centró en el obispado de Málaga, la zona más rica, a la que acudieron más de la mitad de los nuevos pobladores, seguidos a distancia por aquellos que optaron por establecerse en la actual diócesis de Granada, quedando en último lugar la parte oriental del reino, Almería, cuya eximia minoría no alcanzó la décima parte del total. Es un panorama condicionado por la propia geo-

11. En la elaboración del cuadro se ha prescindido de aquellos individuos cuyo apellido indica un origen catalanoaragonés, pero que no se ve confirmado por la unión de un topónimo ni por la especificación de una vecindad previa.

grafía urbana del territorio, y más aún si se tiene en cuenta que los repobladores se concentraron fundamentalmente en las grandes ciudades, quedando la población nazarí originaria en los distritos rurales, a excepción de la propia capital, debido a los acuerdos contenidos en la capitulación de 1491.¹²

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA REPOBLACIÓN CATALANOARAGONESA EN EL REINO DE GRANADA

	Aragón	Cataluña	Valencia	Mallorca	Total
Málaga	9	7	51	1	68
Marbella	1	–	1	–	2
Álora	1	–	–	–	1
Coín	–	3	–	–	3
Bezmiliana	–	2	–	–	2
Cártama	–	1	3	–	4
Benalmádena	–	–	1	–	1
Vélez-Málaga	3	–	21	–	24
Antequera	2	–	–	–	2
Ronda	–	–	2	–	2
Setenil	–	1	–	–	1
Almuñécar	–	–	2	–	2
Santa Fe	11	–	4	1	16
Iznalloz	1	–	–	–	1
Guadahortuna	–	–	2	–	2
Loja	1	–	6	–	7
Baza ¹³	5	1	3	–	9
Salobreña	–	–	5	–	5
Vera	5	–	8	–	13
Almería	8	5	14	30	57
Total	47	20	123	32	222

12. Sobre la distribución de la corriente migratoria, cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1576-1577; «La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio», en R. G. PEINADO SANTAELLA (ed.), *Historia del Reino de Granada. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, 2000, págs. 495-501.

13. Nos remitimos a los datos publicados por R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1067-1068.

Si nos centramos en los repobladores catalanoaragoneses, a partir de la imagen ofrecida en el cuadro 2 cabe señalar un dato que se desmarca de la tónica apenas descrita: en consonancia con la norma general, el mayor número de colonos de la nación catalana se centra en el occidente granadino, el obispado de Málaga, pero el segundo grupo destacable no se sitúa en la diócesis granadina, sino en la parte oriental, donde la ciudad de Vera y, sobre todo, Almería concentran un elevado número de pobladores oriundos de la Corona de Aragón. Efectivamente, puede observarse una alta presencia de colonos procedentes del Reino de Valencia, como ocurría en el resto del territorio granadino, aunque más llama la atención la altísima concentración de mallorquines —hay incluso dos ibicencos—, presentes casi exclusivamente aquí. Con frecuencia compartían lazos familiares y en la distribución de la propiedad en la ciudad es frecuente encontrar que las propiedades limítrofes de estos mallorquines estaban ocupadas por parientes y compatriotas. Todos habrían venido huyendo de la difícil situación que en esos momentos vivía la isla.¹⁴

El alto número de pobladores de la nación catalana en Almería ha sido justificado en función de la vocación marítimo-comercial arraigada en el Mediterráneo catalanoaragonés.¹⁵ Sin embargo, encontramos que es una explicación insatisfactoria: en este sentido, es oportuno señalar la pobreza de datos ofrecida por el *Repartimiento* de la ciudad, en el que en pocas ocasiones se contiene información referente a la categoría socioprofesional de los nuevos vecinos, apenas clasificados como escuderos de las guardas, artilleros, hombres de la mar, escuderos de capitánías y caballeros, y «oficiales» y mercaderes.¹⁶ Además, si recurrimos a *Repartimientos* que proporcionan más información, como el de Málaga, es patente la diversificación de las ocupaciones económicas de los repobladores, como tendremos ocasión de analizar más adelante; por lo tanto, en realidad resulta prácticamente imposible ofrecer una hipótesis razonable para esta circunstancia.

En el mismo sentido, tampoco está de más recordar la preferencia de los catalanoaragoneses por Almería frente a Málaga en tiempos nazaries, aunque la ausencia de estudios más detallados sobre el patrón de asentamiento de la *nación catalana* en el sultanato granadino impide por el momento poder realizar una comparación antes y después de la conquista. En todo caso, a diferencia del caso de las naciones italianas —concretamente de los genoveses, ausentes de la repoblación almeriense y concentrados en Málaga—, los pobladores oriundos de la Corona de Aragón no

14. Cf. C. SEGURA GRAIÑO, *El Libro del Repartimiento de Almería...*, pág. 45. María de los Desamparados Martínez coincide en señalar la fase crítica que atravesaba la isla, como consecuencia de la crisis económicas, las rivalidades internas y distintos desastres naturales que se arrastraban desde el siglo XIV. M.^a de los D. MARTÍNEZ SAN PEDRO, «Presencia catalana...», pág. 223.

15. *Ibidem*, pág. 47.

16. Efectivamente, son pocas las ocasiones en las que podemos conocer con mayor precisión la ocupación de los repobladores. Así, sabemos que Juan de Ayora era curtidor; el maestre Juan Fernández Dalicante era carpintero; Damián de Ibiza era sastre; Pedro Sánchez Aragonés, albañil; Bartolomé Sánchez de Orihuela era labrador y Perpiñán, mercader. *Ibidem*, fols. 208, 209v^o, 210v^o, 238.

parecen haber cambiado en exceso la geografía de su presencia en el antiguo reino nazarí.¹⁷

Como quiera que sea, para los colonos oriundos de la Corona de Aragón como para el resto de la masa repobladora, no cabe duda de que entre las razones para la emigración al nuevo territorio conquistado destacaban los privilegios fiscales con los que los monarcas pretendieron atraer y facilitar el proceso de ocupación del espacio.¹⁸

3. EL RITMO DE LLEGADA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ASENTAMIENTO: EL CASO DE MÁLAGA

Al señalar el problema de la cronología hemos destacado la imposibilidad de hablar de una corriente migratoria compacta. Efectivamente, la calidad diversa de la información contenida en las fuentes impide abordar el ritmo de llegada de los nuevos colonos de forma unitaria. De hecho, el profesor Peinado ya indicó en su momento que algunos *Libros de Repartimiento* solo permitían conocer el ritmo de llegada del 47% de los nuevos pobladores del reino, y más concretamente el de aquellos cuyo destino final fue Setenil (1484-1488), Ronda (1485-1489), Málaga (1487-1491), Vélez-Málaga (1487-1488), Loja (1486-1491), Baza (1491-1497) y Almuñécar (1490-1496).¹⁹ Si a ello unimos una presencia mediocre de la nación catalana en la mayoría de las localidades recogidas, excepción hecha de Málaga, apenas nos queda esta última para poder aproximarnos, con excesiva parcialidad sin duda, al ritmo de llegada de los colonos catalanoaragoneses.

Desde agosto de 1487 hasta finales de 1492 se ha estimado que los nuevos vecinos de origen catalanoaragonés constituían un porcentaje aproximado del 3,4% del total.²⁰ Lo cierto es que durante los diez años comprendidos entre el 27 de agosto de 1487 —fecha en la que inicia la relación nominal de inscritos en el *Repartimiento* de la ciudad como vecinos— y el 12 de septiembre de 1497 —fecha señalada por la Corona para la conclusión de los *Repartimientos* en el Reino de Granada— se avecindaron en la ciudad un total de setenta y nueve pobladores oriundos de la Co-

17. Cf. M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, «Mallorquines y genoveses en Almería durante el primer tercio del siglo XIV: el proceso contra Jaume Manfré (1334)», *Miscelánea de Textos Medievales*, IV, 1988, págs. 103-62. Para las novedades en el patrón de asentamiento de las naciones italianas respecto a la época nazarí cf. R. GONZÁLEZ ARÉVALO, «Italianos...», págs. 214-222.

18. Cf. J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, «Fisco, franquicia y problemas en la repoblación de Málaga (siglos XV-XVI)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, 1974-1975, págs. 149-196; J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Privilegios fiscales y repoblación en el Reino de Granada (1485-1520)», *Baetica* 2-I, 1979, págs. 207-223; reeditado en *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, I, Granada, 1989, págs. 13-58.

19. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1578-1579. La cronología indicada para Málaga solo incluye los dos primeros volúmenes del *Libro de Repartimientos*.

20. *Ibidem*, pág. 1606.

rona de Aragón. Como puede observarse en el cuadro 3, la inmensa mayoría de ellos lo hicieron entre 1487 y 1490, fecha a partir de la cual el ritmo de llegada decrece ostensiblemente:

CUADRO 3. RITMO DE LLEGADA DE LOS REPOBLADORES CATALANOARAGONESES A MÁLAGA

1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497
34	7	10	13	6	4	3	1	1	–	–

Es un ritmo de llegada que tiene en común con el resto de la población de la ciudad la fuerte concurrencia de nuevos colonizadores en tan solo cuatro meses, pues desde el 29 de agosto de 1487 hasta finales de ese mismo año se avecindaron un total de 34 individuos, lo que supone el 43% de la corriente migratoria de origen catalanoaragonés.²¹ Son datos que, en cualquier caso, hay que tomar con precaución, pues, como tendremos oportunidad de señalar de inmediato, no todos los inscritos en la primera relación de vecinos permanecieron posteriormente en la ciudad.

Por cuanto se refiere a la consolidación del asentamiento de esta corriente migratoria, son ya conocidas las dificultades que atravesó el proceso repoblador en el reino granadino. Así, la costa de Granada fue unificada en un solo corregimiento que englobaba Motril, Almuñécar, Albuñol, Salobreña y Castell de Ferro a partir de 1495, en un intento por normalizar la repoblación litoral. Con todo, numerosas vecindades quedaron sin ocupar y la tierra estaba en manos de pocos hombres, la mayoría ausentes.²² Pero tampoco el interior corrió mejor fortuna, pues el elemento cristiano viejo también encontraba difícil radicarse en un entorno en el que destacaba la pobreza de la tierra.²³ Por último, queda el caso particular de Santa Fe, donde se produjo una fortísima deserción, de compleja explicación, de la masa repobladora inicialmente inscrita.²⁴

21. El profesor Ruiz Povedano ha concluido, al analizar el ritmo de llegada de los nuevos colonos a Málaga entre 1487 y 1491, que casi tres cuartas partes del vecindario quedó asentado en los cuatro meses señalados, constituyendo el 72,88% del total de 1.914 vecinos inscritos. Cf. J. M.ª RUIZ Povedano, *Málaga, de musulmana a cristiana*, Málaga, 2000, págs. 178-180.

22. Sobre las dificultades de la repoblación de la costa granadina, cf. A. MALPICA CUELLO, «La villa de Motril y la repoblación de la costa granadina (1489-1510)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, x-xi, 1982-1983, págs. 197-199; T. ARMADA MORALES y E. ESCAÑUELA CUENCA, «La presencia castellana y su acción en Salobreña y su tierra (1489-1511). (Notas para su estudio)», *Cuadernos de Estudios Medievales* x-xi, 1982-1983, págs. 97-98.

23. El profesor Peinado expone cómo el fantasma de la despoblación amenazó la ocupación de Iznalloz; que el éxito de la fundación de Guadahortuna fue precario; y señala la disminución de vecindario en Montejicar, que no obstante no llegó a despoblarse como ocurrió con Píñar. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, *La repoblación de la tierra de Granada...*, págs. 61-84.

24. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, *La Fundación de Santa Fe...*, págs. 31-33.

Tampoco la costa occidental estuvo libre de dificultades, aunque en este caso cabe señalar que localidades como Bezmiliana o Mijas se vieron diezmadas por el fenómeno del cautiverio, hasta el punto incluso de hacer fracasar la repoblación, como ocurrió con la primera.²⁵ Con todo, un estudio específico del cautiverio en el occidente granadino ha revelado una incidencia muy baja en el proceso repoblador, y prácticamente nula entre individuos procedentes de la Corona de Aragón, avecindados o no en el Reino de Granada.²⁶

En cualquier caso, son localidades en las que la presencia del elemento catalanoaragonés fue mínimo o nulo, por lo que, al margen del mayor o menor éxito del proceso repoblador en el territorio, para el afianzamiento de los colonos objeto de nuestro estudio cabe contar con la concurrencia de dos factores clave: una presencia relativamente elevada de pobladores de la nación catalana y la existencia de una *re-formación* del *Repartimiento* que permita seguir su evolución y, en consecuencia, su consolidación. Son circunstancias que, de nuevo, se encuentran en la ciudad de Málaga. Efectivamente, no es desacertado pensar que el segundo volumen de los *Repartimientos* de la ciudad se ajusta en mayor medida a la realidad repobladora al permitir confrontar los vecinos de la relación nominal inicial con los registros posteriores.

Del total de setenta y nueve vecinos de la nación catalana registrados en los *Repartimientos* de Málaga, cuarenta y tres (54'4%) solo comparecen en el primer volumen, veinticinco (31'6%) figuran en la relación nominal inicial y se presentan de nuevo en los volúmenes posteriores, y once (14%) no comparecen en la primera inscripción, pero sí figuran en los volúmenes restantes.

Resulta complicado explicar la ausencia de un porcentaje tan elevado de vecinos inscritos en el volumen I en los volúmenes II, III y V de los *Repartimientos* malagueños, sobre todo porque rara vez quedan rastros que permitan intuir lo sucedido. Por una parte, es razonable pensar que muchos de ellos se habrían marchado de la ciudad antes de cumplir el plazo establecido por la Corona (cinco años) para retener la vecindad y las propiedades anejas, o simplemente no llegaron a residir en ella. Así, por ejemplo, del carpintero Nuflo Aragonés, que recibió el 11 de agosto de 1489 una casa en la calle Carpinteros, «*se denunció que no acabó de residir e se ausentó por casado dos vezes*»;²⁷ por su parte, el marinero Juan García de Guadalajara, vecino del Grao de Valencia, se avecindó el 29 de agosto de 1487, inscribiendo asimismo a sus dos yernos, Juan de Logroño y Juan Pastor, también marineros, a los que se com-

25. Cf. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos xv-xvi)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1, 1973, págs. 33-63; J. L. ESPEJO LARA, *Una comunidad agraria en el siglo xvi: Mijas*, Málaga, 1985, págs. 147-166. Sobre la incidencia del cautiverio en la repoblación granadina, cf. R. GONZÁLEZ ARÉVALO, «El cautiverio en los "Libros de Repartimiento" del Reino de Granada a finales del siglo xv», *Baetica*, 26, 2004, págs. 241-255.

26. Cf. R. GONZÁLEZ ARÉVALO, *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, Málaga, 2006, pág. 67.

27. Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, I, fol. 101vº; II, fol. 31; II, 3vº, 16vº, 108; III, fols. 324 y vº.

prometió a traer a la ciudad. Sin embargo, es probable que ninguno llegara a residir en Málaga y no vuelve a haber noticias sucesivas de ellos.²⁸

Por otro lado, no se puede descartar la posibilidad de que, permaneciendo en la ciudad, algunos de los vecinos inscritos en la primera relación no se vieran afectados por la *reforma* del *Repartimiento*, y en consecuencia no tendrían por qué comparecer de nuevo.

En otras ocasiones, la residencia no estaba libre de incidentes. Es lo que ocurrió con Diego de Valencia, que recibió un cuerpo de casas tras acercarse el 13 de agosto de 1489. Tres años y medio más tarde, en febrero de 1493, le habían suspendido la vecindad: «*Barvero que fue justiciado en Sevilla, sacado a la vergüenza y fijo de quemado. Queda suspensa para proveer*». Desconocemos por qué delito fue procesado, pero en julio de 1496 le había sido confirmada la vecindad y la casa provista «*porque ha servido y sirve mucho y ha labrado en la casa y en las viñas, con tanto que resyda el tiempo quedá ordenado por sus altezas*».²⁹

En realidad, son circunstancias inherentes al propio proceso repoblador, que se repiten a lo largo y ancho del territorio: en la ciudad de Vera quedó Malgarida, mujer de Pedro de San Mateo, «*el qual puede aver quatro años que se absentó desta çibdad. Del qual no sabe sy es bivo muerto [sic], e dexó a la dicha su muger con un hijo*».³⁰ En otras ocasiones no se cumplía uno de los requisitos para retener la vecindad, entre los que destacaban la obligación de traer la familia o de casarse en el caso de los solteros. Sirva como ejemplo el del peón Pedro Granada, vecino de Zaragoza acercado en Santa Fe, que no se casó en el plazo concedido por los repartidores y se marchó, dándose su casa a otro matrimonio.³¹ El requisito matrimonial también puso en apuros a Esteban Bonora a pesar de la merced regia de que fue objeto, pues en marzo de 1489 los repartidores malagueños se resistían a confirmarle las casas que le correspondían por su vecindad «*pero que en casándose le proveerán della e de lo que con ella vieren que le perteneçe*».³² En todo caso no parece que lo cumpliera, pues de he-

28. *Ibidem*, I, fol. 328vº, 29-VIII-1487.

29. *Ibidem*, I, fols. 44vº, 303vº, 341; II, fols. 5 y vº, 120. No fue el único en tener problemas con la Inquisición: el segundo marido de la valenciana Tecla Justa, el herrero Gonzalo Ruiz de Córdoba, de posible ascendencia judaica, era «*uno de los de la copia*», un reducidísimo grupo de personas cuyas casas quedaron sin confirmar por hallarse bajo sospecha de judaizantes. Cf. M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN, «Los inicios de la Inquisición en Málaga y su obispado», *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, págs. 213-236, en especial págs. 215-6 y 218-20.

30. Cf. J. E. JIMÉNEZ ALCÁZAR, *El Libro de Repartimiento de Vera...*, fol. 36vº.

31. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, *La Fundación de Santa Fe...*, fol. 29vº. Sobre el papel de la familia y del matrimonio en la repoblación del Reino de Granada, cf. M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN, «Casados "a ley y bendición": las fisuras del requisito matrimonial en la repoblación del Reino de Granada», en C. TRILLO SAN JOSÉ (ed.), *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, Granada, 2004, págs. 191-228; ídem, «Repoblación y desorden sexual en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos», en M. BARRIOS AGUILERA y Á. GALÁN SÁNCHEZ (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, 2004, págs. 503-534.

32. Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, I, fol. 84vº.

cho se amancebó con la portuguesa Guiomar Fernández, cuyo marido, el marinero Pedro Navarro, estaba cautivo. Lo sabemos porque ella siguió viviendo en la casa de matrimonio hasta que fue desposeída por este motivo y condenada a la pena de destierro.³³ Por su parte, al valenciano Gaspar Sánchez se le dio en Salobreña en 1497 «*término de un año para traer a su muger a se uenir a viuir a esta villa*».³⁴

4. UNA APROXIMACIÓN A LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA: EL CASO DE MÁLAGA

El conocimiento de la categoría profesional de los repobladores es esencial para una mejor comprensión de la estructura socioeconómica de la nueva sociedad que estudiamos. La presencia relativamente escasa de colonos de la nación catalana entorpecía de partida el estudio de este aspecto concreto en esta masa de repobladores, pero lo cierto es que la principal dificultad proviene de las propias fuentes: efectivamente, ya hemos insistido en la pobreza de algunos de los *Repartimientos* que conforman la base de nuestro estudio, y este caso no es menos. En este sentido, no es habitual conocer las actividades económicas a las que se dedicaban los repobladores llegados a las distintas localidades del reino, y solo es posible efectuar una primera aproximación hablando de beneficiarios de las mercedes reales, caballeros, escuderos y peones, con variaciones en cada caso particular. A partir de este material, el profesor Peinado ya lamentó en su día la dificultad de organizar y conciliar las «categorías sociales» contenidas en los distintos *Repartimientos*, así como los criterios de análisis excesivamente heterogéneos de los estudiosos que se habían acercado al problema con anterioridad.³⁵ En todo caso, se trata de una división excesivamente precaria que no permite ahondar con mayor precisión en la composición social.

En consecuencia, de nuevo hay que recurrir a los *Repartimientos* malagueños para tener conocimiento, siquiera parcial, de la variedad de ocupaciones que desempeñaban los nuevos vecinos de la ciudad. Una aproximación somera a la extracción socioeconómica de los pobladores de la nación catalana en Málaga revela el predominio de miembros del artesanado (19), labradores (16) y mercaderes (12), siendo más reducida la presencia de marineros (8), oficiales reales (4) o ciudadanos honrados (2).

A diferencia de lo que ocurrió con los repobladores vascos y navarros,³⁶ entre la nación catalana no hay muchos oficiales reales ni gente de guerra que se avecindara en Málaga. Por otra parte, ni Bernal de Jaca, criado en la caballería del rey, ni Juan de Barcelona, sillerero de los reyes, recibieron mercedes reales para asentarse en la ciudad. Por el contrario, Bartolomé de Andrea o de Andrés, carnicero del rey, vecino

33. *Ibidem*, II, págs. 28 y 224.

34. Cf. A. MALPICA CUELLO y C. VERDÚ CANO, *El Libro de Repartimiento...*, pág. 153.

35. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1594-1598.

36. Cf. M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, «Vascos y navarros...», págs. 483-486.

de Valencia, avecindado desde agosto de 1487, mostraba el 14 de abril de 1488 una real cédula firmada por el rey, dirigida a los repartidores, Cristóbal de Mosquera y Francisco de Alcaraz, para que le dieran casas conforme a su condición.³⁷

Sin duda alguna, el oficial real catalán que obtuvo mayores beneficios en el reino fue Miguel de Araso, repostero de camas de los reyes, que recibió mercedes en Guadix y en Málaga y su *tierra* (Guaro, Tolox, Coín, Totalán, Mijas; la de Alhaurín no se cumplió) por valor de 505.000 maravedíes.³⁸ Era tío de Juan Navarro, también llamado Juan de Araso, artillero de los reyes, y beneficiario asimismo en 1496 de una merced real valorada en 30.000 maravedíes en heredades en Granada; previamente, en 1492, por otra merced real había recibido casa en Coín, donde al final se avecindó tras haber figurado como vecino en Málaga, aunque lo cierto es que ni él ni su tío residieron en sus vecindades respectivas por estar continuamente de servicio.³⁹

No se puede destacar nada concreto de los dieciséis labradores y trabajadores de la tierra que se asentaron en la ciudad, salvo el dato de que nueve de ellos procedían del Reino de Valencia y los demás del resto de la Corona de Aragón. De igual modo, no es mucha la información que podemos ofrecer sobre los ocho marineros y hombres de la mar llegados a Málaga, salvo la misma preponderancia valenciana. Por último, de Valencia eran igualmente ocho de los doce tratantes o mercaderes de la nación catalana asentados en la ciudad, ninguno inscrito con un caudal relevante, salvo Julián Morell, que declaró una importante hacienda de 500.000 maravedíes.⁴⁰ Es una imagen que coincide con las conclusiones alcanzadas por la profesora López Beltrán, que ha puesto de relieve que en líneas generales los comerciantes de la nación catalana avecindados en Málaga eran pequeños y medianos mercaderes, conservadores en sus actividades, desarrolladas en torno al intercambio de materias primas y productos alimenticios especulativos a cambio de productos manufacturados y maderas.⁴¹

37. Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, I, fols. 8vº, 156vº, 298vº; II, fols. 90, 111; II, 34vº, 105vº; III, fol. 53. No deja de ser llamativo que no figure en el elenco de beneficiarios de mercedes reales en el Reino de Granada anteriores al año 1500 elaborado por el profesor Ladero. Cf. M. Á. LADERO QUESADA, «Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500. Catálogo y comentario», *Hispania*, 112, 1969, reeditado en *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, págs. 103-226, edición que seguimos.

38. Cf. M. Á. LADERO QUESADA, «Mercedes reales...», registros 163, 543, 628, 631. Sobre Miguel de Araso en los *Repartimientos* malagueños, cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, I, 55, 90vº, 181; II, fols. 48vº, 49, 77 y vº, 78, 119, 162; II, fols. 54 y vº, 55vº, 59vº, 63, 109vº, 118vº, 119.

39. Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, V, fols. 225vº-226 (registro 512). El profesor Ladero solo contempla la merced concedida en Granada, pero no la de Coín. Cf. M. Á. LADERO QUESADA, «Mercedes reales...», registro 779. Para la merced en Coín cf. R. BEJARANO PÉREZ, *Los Repartimientos de Málaga*, IV, fols. 100vº y 156.

40. Cf. F. BEJARANO ROBLES, *Los Repartimientos de Málaga*, I, fol. 275vº.

41. Cf. M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN, *El puerto de Málaga...*, págs. 210-222; ídem, «La «nación» catalana...», *passim*; ídem, «Relaciones entre Málaga y Valencia a finales de la Edad Media (1487-1538)»,

En contraste con las tres categorías anteriores, el conjunto que integran artesanos, oficiales y mesoneros ofrece una gran variedad de ocupaciones, si bien cabe precisar que en pocas ocasiones hubo más de un representante por ramo.⁴² En definitiva, la variedad de ocupaciones socioprofesionales era significativa.

En cualquier caso, la llegada de catalanoaragoneses a Málaga fue más amplia de lo que reflejan los repartimientos y no cesó al finalizar el proceso repoblador. De hecho, los nombres más destacados por el alcance y la envergadura de sus operaciones, como los de los mercaderes Gaspar Morell o Bernal Forcadell y su asociado Luis Cortés, o el cambiador Jaime Mas, no figuran en el repartimiento inicial ni en su reformación posterior, aunque hay noticias de la presencia de algunos de ellos ya en la década de 1490.⁴³ Tampoco figura inscrito el primer cónsul de la nación catalana en Málaga, Guillén Bret, vecino de Barcelona elegido para el cargo el 5 de octubre de 1490. La única excepción la constituye quien con toda probabilidad ejerció como primero de sus lugartenientes, Esteban Bonora. Parece claro que este mercader valenciano ejerció de facto como cónsul antes del nombramiento de Bret, e intentó monopolizar gran parte del comercio de la famosa «anchova» local y otras mercancías, lo que le valió la denuncia de sus conciudadanos ante el concejo malagueño.⁴⁴

Aunque no haya muchos elementos de comparación con el caso malagueño, M.^a de los Desamparados Martínez ha ofrecido conclusiones válidas para la presencia catalana en Almería. Así, a partir de los indicios sobre dos grupos familiares, el del Maestre Blasco y el de Juan Gironés, concluye que la primera familia, incluida en el grupo de los oficiales, se dedicaba a la artesanía, y la segunda, englobada con los labradores, a la agricultura, como revelarían los bienes rústicos y urbanos que reciben cada uno de los pobladores. Las casas que recibieron en la ciudad se correspondían igualmente con su calidad como repobladores.⁴⁵

5. CONCLUSIONES

El profesor Peinado calculó en su día la aportación de la Corona de Aragón a la repoblación del Reino de Granada en un 4,06% del total de la corriente migratoria, sobre una base de 8.588 familias colonizadoras. Posteriormente elevó el nú-

en *Lluís de Santàngel i el seu temps (Congrés Internacional. València, 1987)*, Valencia, 1992, págs. 331-340.

42. Entre los oficiales y artesanos catalanoaragoneses en Málaga encontramos un cordonero, un especiero, un panadero, un peraire, un toquero, un zapatero, dos barberos, un confitero, tres carniceros, dos sastres, un azucarero, un borceguinero, un espartero, dos mesoneros, un maestro de obrar seda, un herrador y un carpintero.

43. Para sus actividades nos remitimos a la nota 41.

44. J. M.^a RUIZ Povedano, «El consulado catalán...», págs. 424-429.

45. M.^a de los D. MARTÍNEZ SAN PEDRO, «Presencia catalana...», págs. 223-226.

mero de repobladores a 9.001 familias, corrigiendo los datos anteriores gracias a un ajuste más preciso de la población de varios núcleos. Aplicando, como ha sido determinado en aquellos casos en los que era posible, un coeficiente de población de un mínimo de 3,3 y un máximo de 4,5 habitantes por vecino, el resultado final sería una masa repobladora de entre 29.703 y 40.504 individuos, cifras que se corresponden aproximadamente con los primeros cálculos ofrecidos por el profesor Ladero, que situaba el número de colonos entre 35.000 y 40.000 personas.⁴⁶ En consecuencia, los 222 vecinos de la nación catalana supondrían el 2,4% de las vecindades ocupadas en el Reino de Granada, sin que se contemplen en esta cifra aquellas que quedaron sin ocupar o que fueron quitadas. Aplicando el coeficiente señalado, la cifra se traduciría en una cantidad que oscilaría entre los 732 y los 999 individuos procedentes de la Corona de Aragón, suma a todas luces testimonial en el contexto repoblador general. En total, poco más de la mitad procedía del Reino de Valencia, seguido a distancia por el Reino de Aragón, quedando Cataluña y Mallorca en último lugar. Los dos polos de atracción indiscutibles fueron las ciudades de Málaga y Almería, y si bien su carácter portuario ha llevado a suponer en alguna ocasión la superioridad de mercaderes y hombres de la mar entre los repobladores, un análisis más detenido en la primera de ellas lo desmiente, al revelar una preponderancia de miembros pertenecientes al artesanado, seguidos de labradores y trabajadores de la tierra, y por los mercaderes en tercer lugar.

Con todo, pese a la parquedad de los datos reunidos, parece claro que la presencia de la nación catalana en el Reino de Granada tuvo un alcance mayor que en la Andalucía atlántica, a juzgar por el estudio del profesor Bello León.⁴⁷ Por el contrario, sus actividades económicas, y particularmente las comerciales, aún adolecen de un estudio de conjunto en profundidad, en contraste con la situación del Reino de Sevilla.⁴⁸ Además, solo entonces será posible una comparación con los datos disponibles para las naciones italianas.

46. Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, «El Reino de Granada...», págs. 1576 y 1611; ídem, «La sociedad repobladora...», págs. 495 y 501-502; M. Á. LADERO QUESADA, «La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500», *Hispania*, 110, 1968; seguimos la reedición en *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, págs. 13-102, en especial pág. 14.

47. J. M. BELLO LEÓN, «La presencia catalana en la Andalucía occidental a finales de la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1, 2010, págs. 93-127.

48. Resulta imposible no citar en este punto los siguientes trabajos: M.^a T. FERRER i MALLOL, «El comercio catalán en Andalucía a fines del siglo XV», en *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, 1391-1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval (1991)*, Sevilla, 1997, tomo I, págs. 421-452; M. DIAGO HERNANDO, «Relaciones comerciales de la Corona de Aragón con la Andalucía Atlántica durante el siglo XIV y primera mitad del XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 27, 2000, págs. 19-54; ídem, «Introducción al estudio del comercio entre las Coronas de Aragón y Castilla durante el siglo XIV: las mercancías objeto de intercambio», *En la España Medieval*, 24, 2001, págs. 47-101.

**APÉNDICE: RELACIÓN DE VECINOS PROCEDENTES
DE LA CORONA DE ARAGÓN EN LOS REPARTIMIENTOS
DEL REINO DE GRANADA**

Vera

Albarracín. Casado con Isabel de Molina.
 Andrés de Requena. Casado con Mari Martínez.
 Bartolomé de Requena.
 Catalina Tiruel, viuda de Alonso la Torre, muerto allende.
 Jaime de San Mateo. Casado con Malgarida.
 Juan Alonso de Oropesa. Casado con Leonor de Oropesa.
 Juana Tiruel, casada con el sastre Pedro Sánchez.
 Lothe Filote, mercader.
 Malgarida, mujer de Pedro de San Mateo.
 Martín de Ayora. Casado con Lucía.
 Martín de Teruel. Casado con Elvira de Pirilla.
 Pedro de Ayora. Casado con Elvira García.
 Ramón de Tiruel, sacristán. Casado con Catalina Gómez. Hijo de Martín de Tiruel.

Almuñécar

Juan de Alicante. Casado con Guillermina de Unafior.
 Maestre Guillén Valenciano, tiene tierras.

Santa Fe

Alonso Martín de Valencia, vecino de Valencia de Aragón.
 Andrés de Cabanillas, vecino de Cetina.
 Antón de Cetina, vecino de Cetina.
 Francisco Pizarro, trapero, vecino de Tarazona.
 Juan de Mallorca.
 Jaime de San Mateos.
 Juan Sánchez de Aragón o Juan de Aragón.
 Martín de Vallejo, vecino de Salinas.
 Martín López de Terriente.
 Miguel de Ágreda, vecino de Zaragoza.
 Miguel de Cocentina.
 Miguel Perale o Perayle, vecino de Tarazona.
 Pedro de Agüero, escudero de a pie del rey.
 Pedro de Zaragoza, caballero de las guardas, de la capitanía del Marqués de Villena.
 Pedro Granada, vecino de Zaragoza.
 Pedro López, vecino de Zaragoza.

Iznalloz

La de Teruel y sus hijos.

Guadahortuna

Juan Çerdán, natural de Villena.
 Vicente Esparza, natural del Reino de Valencia.

Marbella

Cristóbal Albarracín.
Juan de Zaragoza.

Loja

Alonso de Valencia, escribano.
Antón Jufre. Casado con Isabel de Olivares.
Esteban de Aragón.
Francisco Valenciano.
La Valenciana.
Maestre Francisco y Úrsula Martín, de Valencia.
Pedro de Valencia.
Pedro Gualid Valenciano. Casado con Joana Pérez.

Coín

Alonso Berenguel o Alonso Sánchez Berenguel.
Bartolomé Berenguel, labrador.
Juan Navarro o Juan de Araso, artillero de los reyes, sobrino de Miguel de Araso.

Bezmiliana

Martín Catalán, pescador.

Cártama

Alonso de Valencia.
Juan Catalán. Hijo de Martín Alonso.
Pedro Muñoz de Valencia.
Pedro Núñez de Valencia.

Benalmádena

El valenciano.

Almería

Alonso Cardona.
Alonso de Oropesa, padre de Diego de Oropesa.
Alonso González de Tarazona.
Alonso Hernández Dalicante.
Álvaro de Oropesa.
Andrés Ferrer.
Andrés Lleneres.
Antón Çintas.
Antonio Cardona.
Barroso, yerno de Françes Torrér.
Bartolomé Çoris de Alicante, yerno de Gaspar Oliver.
Bartolomé Gironés, yerno de Maestre Blasco, cuñado de Juan Gallarte, oficiales.
Bartolomé Martín.
Bartolomé Sánchez de Orihuela, labrador.
Bernal Torrér, hijo de Ferrer Torrér.

Damián de Iviça, sastre, yerno de Rodrigo de Salamanca.
Diego de Oropesa, escudero, padre de Juan de Oropesa.
Diego de Oropesa, hijo de Diego de Oropesa.
Fernando de Albelda.
Fernando de Oropesa.
Ferrer Torrer, padre de Bernal Torrer
Frances Ferrer, suegro de Barroso.
Francisco Alonso.
Gabriel Çintas, su suegra y su cuñado.
Gaspar Oliver. Suegro de Bartolomé Çoriz de Alicante.
Ginés de Almenara.
Hernando de Hermosa.
Juan de Ayora, curtidor.
Juan de Castellón
Juan de Oropesa, hijo de Diego de Oropesa.
Juan Gironés, padre de Miguel Gironés y suegro de Juan Vicente, labradores.
Juan Martorell, padre de Viçen Çintas.
Juan Oliver.
Juan Torrer.
Juan Vicente, yerno de Juan Gironés y cuñado de Miguel Gironés.
Lázaro Vaquer, hijo de Pedro Vaquer.
Maestre Juan Fernández Dalicante, carpintero, cuñado de Nadar Oliver.
Miguel Dalcober.
Miguel de Almenara.
Miguel Ferrer.
Miguel Gironés, hijo de Juan Gironés.
Miguel Soler.
Nadar Oliver.
Nufflo de Soler.
Ochoa de Albelda.
Pablo Cuello o Pablo Mallorquín.
Pedro de Almenara.
Pedro de Calatayud.
Pedro Martín de Utiel.
Pedro Mullor de Alicante.
Pedro Navarro, valenciano.
Pedro Oliver.
Pedro Sánchez Aragonés, albañil.
Pedro Soler, o Pedro Soler Ostaci.
Pedro Vaquer, padre de Lázaro Vaquer.
Pedro Verdú.
Perpiñán, mercader.
Vicente Ferrer.
Viçen Çintas, hijo de Juan Martorell.
Tomás Ainas de Iviça, pariente de Sierra.

Málaga

- Alonso de Moya, cordonero, vecino de Orihuela.
 Alonso de Valencia de la Encomienda Mayor, ciudadano honrado.
 Andrés de Valencia, especiero, vecino de Valencia del Cid.
 Andrés Valenciano, labrador.
 Antón Balaguer, ciudadano honrado, vecino de Orihuela.
 Maestro Antón Francés, panadero vecino de Barcelona.
 Antón Royo, vecino de Valencia, tratante.
 Antonio Navarro, tratante vecino de Orihuela.
 Antonio Rollán.
 Bartolomé de Andrea o de Andrés, carnicero del rey, vecino de Valencia del Cid.
 Bartolomé de San Román, pelaire.
 Bartolomé Rayo, mercader vecino de Orihuela.
 Bartolomé Sánchez.
 Bernal de Jaca, criado en la caballeriza del rey.
 Diego de Orihuela.
 Diego de Valencia, barbero.
 Diego Sánchez Catalán, toquero.
 Domingo de Xeriga, albañil.
 Esteban Bonora, mercader y boticario de Valencia del Cid.
 Fernando de Peñafiel, confitero vecino de Valencia del Cid.
 Francisco Gomar, carnicero vecino de Valencia del Cid.
 Francisco Natera, carincero vecino de Valencia del Cid.
 Francisco Macías o Macianes, labrador y espartero.
 García de Olivares, labrador vecino de Canet.
 Gonzalo de Valencia, sastre vecino de Valencia.
 Guillén de Andreu o Guillén Andreo, labrador mallorquín.
 Jaime Sánchez, carnicero vecino de Valencia.
 Juan Castellano, marinero y pescador vecino de Tor de Laguna.
 Juan Catalán, mercader hijo de Luis Martínez Catalán.
 Juan Cerdán, albañil vecino de Teruel de Aragón.
 Juan de Antolino, labrador vecino de Zaragoza.
 Juan de Barcelona, sillero de los reyes.
 Juan de Logroño, marinero yerno de Juan García de Guadalajara.
 Juan de Montserrat, bachiller físico.
 Juan de Morós, mercader vecino de Valencia del Cid.
 Juan de San Juan, borceguinero vecino de Valencia del Cid.
 Juan de Torienzo, espartero vecino de Villena.
 Juan de Valencia, mesonero vecino de Valencia del Cid.
 Juan de Vallespir, labrador vecino de Tarragona de Cataluña.
 Juan Eril, labrador vecino de Valencia del Cid.
 Juan Ferrer, azucarero vecino de Estante de Valencia.
 Juan García de Guadalajara, marinero vecino del Grao de Valencia.
 Juan González de Alicante.
 Juan López Aragonés.
 Juan Miguel Catalán, trabajador.
 Juan Navarro, labrador vecino de Torrella.

Juan Pastor, marinero yerno de Juan García de Guadalajara.
 Juan Pérez de Monsorión, mesonero de correos y tratante.
 Juan Sánchez de Alicante.
 Juan Valenciano, barbero vecino de Valencia del Cid.
 Juan Vicente, labrador vecino de Algeciras, natural de Entrambasaguas, en el Reino de Valencia.
 Juanicot o Juan Nicote.
 Jufre de Santa Cruz, mercader vecino de Tarazona; también figura como escudero y hombre de pro.
 Julián Morell, mercader vecino de Barcelona.
 Lucas Aznar, boticario.
 Martín de Estella, labrador vecino de Valencia.
 Martín de Monteagudo, tratante y mesonero vecino de Calatayud.
 Martín de Villena, hombre del mar.
 Martín Pastor Valenciano, maestro de obrar seda vecino de Valencia del Cid.
 Martín Valenciano, hombre de la mar.
 Maestro Miguel, herrador y cerrajero vecino de Valencia del Cid.
 Miguel Ballester, vecino de Tarragona de Cataluña, capitán de peones fronteros en la guarda de Málaga.
 Miguel Catalán.
 Miguel Cifre o Encifre, tratante vecino de Valencia, también figura como armador y pescador.
 Miguel Daibar o de Aibar, mercader vecino de Valencia del Cid.
 Miguel de Araso, repostero de camas de los reyes, tío de Juan de Araso.
 Nicolás Sierra, trabajador.
 Nuflo Aragonés, carpintero.
 Pedro Alegre, boticario vecino de Valencia.
 Pedro de Aguilar, labrador o trabajador vecino de Zaragoza.
 Pedro de Moriella, labrador, vecino de Valencia del Cid.
 Pedro de San Juan, pescador vecino de Valencia del Cid.
 Pedro Fernández de Barcelona, sastre.
 Pedro García de Albaida, trabajador.
 Pedro García, labrador o trabajador vecino de Alicante.
 Pedro Martín Valenciano, hombre de la mar, marinero.
 Pedro Pelegrín, zapatero vecino de Valencia del Cid.
 Tecla Justa, viuda pobre.
 Tomás Cerdán, carretero de artillería vecino de Villena.
 Tomás Seydi, tratante vecino de Valencia.

Antequera

Juan de Aragón.
 Miguel de Aragón.

Ronda

Gonzalo González de Valencia.
 Juan Fernández de Valencia.
 Martín Alonso de Valencia.

Setenil

Pedro de Lérida, peón.

Vélez-Málaga

Alonso Tomás.

Andrés de Sanclemente, panadero y peón, criado de don Francisco.

Antón López, hermano de Martín López.

Bartolomé de Valencia, astero.

Catalina Sánchez, viuda de Miguel Sánchez.

Gonzalo, catalán.

Jaime de Alicante.

Juan de San Juan.

Juan de Valencia.

Juan Rodríguez de Alcocer, criado del alcaide de Canillas.

Juan o Iohan de Zaragoza.

Leonardo Balaguer.

Leonor de Balaguer.

Luis de Valencia.

Martín, catalán.

Martín López, hermano de Antón López.

Martín Sánchez, valenciano, o Martín Sánchez de Valencia.

Martín Sancho.

Miguel, valenciano.

Miguel Ortiz.

Miguel Ortiz de Orihuela.

Miguel Sánchez.

Osías u Ozias, valenciano.

Pedro, valenciano.

Ramiro de Valencia.

Tomás, valenciano, el ciego.

Salobreña

Gaspar Sánchez, peón valenciano.

Juan (de) Berdejo, valenciano.

Juan Gil, peón valenciano, casado con Beatriz González.

Juan Oltro, peón valenciano, casado con Leonor Oltro.

Peri (o Pedro) Guillén, peón valenciano, casado con Violante. Viene con su hija y yerno.